

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1733 *ORFEO CAPITAL UNIVERSUM, F.I.*
(FONDO ABSORBENTE)
UNIVERSUM CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

La Junta General de accionistas de Universum Capital, S.I.C.A.V., S.A., y Orfeo Capital, SGIIC, S.A., sociedad gestora de Orfeo Capital Universum, F.I., han acordado, con fecha 22 de abril de 2020, la fusión por absorción de Universum Capital, S.I.C.A.V., S.A. (Sociedad Absorbida), por Orfeo Capital Universum, F.I. (Fondo Absorbente), en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de fecha 29 de enero 2020, que fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 14 de febrero de 2020.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 11 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Universum Capital, S.I.C.A.V., S.A., Miguel Ángel Temprano Latorre.

ID: A200017890-1